



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-02653360-GDEBA-DSTASGG

VISTO el EX-2020-02653360-GDEBA-DSTASGG mediante el cual se propicia la limitación de la designación de Carlos Alberto ROSSI, en el cargo de Director de Centros Administrativos Gubernamentales, y la designación en el cargo citado de César Luis PERI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-4-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría General;

Que se propicia limitar la designación de Carlos Alberto ROSSI en el cargo de Director de Centros Administrativos Gubernamentales, a partir del 31 de enero de 2020, en el que fuera designado mediante RESOL-2018-29- GDEBA-SGG;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el funcionario saliente no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que, asimismo, se impulsa la designación de César Luis PERI en el citado cargo, a partir del 1° de febrero de 2020, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 31 de enero de 2020, la designación de Carlos Alberto ROSSI (DNI N° 16.223.624 – Clase 1963), en el cargo de Director de Centros Administrativos Gubernamentales, en el que fuera designado por RESOL-2018-29-GDEBA-SGG, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1° de febrero de 2020, a Cesar Luis PERI (DNI N° 20.012.456 – Clase 1968), en el cargo de Director de Centros Administrativos Gubernamentales, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.